



Valparaíso, 8 de enero de 2019

**OFICIO N° 91**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LAS CAUSAS DE LA ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, Y DE LAS RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN (CEI 14 y 15)** acordó oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle informe en virtud de la letra c) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, la fecha en que la motonave Cabo Victoria descargó combustible en la bahía de Quintero; cuánto tiempo permaneció en dicha bahía, todas las operaciones con detalle que realizó desde la fecha de ingreso hasta la de salida del puerto, especialmente la operación de despiche y si estas operaciones se realizaron con supervisión de esa Gobernación controlando que se llevaran a cabo dentro de un circuito cerrado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **DIEGO IBÁÑEZ**.

Dios guarde a Ud.,

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SEÑOR GOBERNADOR MARITIMO DE VALPARAÍSO  
CAPITÁN DE NAVÍO JUAN GAJARDO ROMERO.**